



2022

2024

NEZAHUALCÓYOTL

# CONVOCATORIA

PARA LA

## DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL

### PRESIDENCIA

GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024

Por  
amor  
NEZA



@Gobiernodeneza  
[neza.gob.mx](http://neza.gob.mx)

# CONVOCATORIA

## PARA LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que, en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionará en cabildo abierto, en dicha sesión los habitantes participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la sesión y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

El Ayuntamiento de Nezahualcóyotl 2022-2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI; y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 17 y 18 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, en términos de lo dispuesto en el acuerdo número 379 aprobado en la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 15 de julio del año dos mil veinticuatro, emite la siguiente:

### BASES

#### **PRIMERA. LUGAR, FECHA Y HORA.**

En las instalaciones del Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, ubicado en Avenida Cuauhtémoc entre Avenida José María Morelos y Calle Quinta Avenida, Colonia Estado de México, en Nezahualcóyotl, Estado de México, el día 16 de agosto del 2024, a las 11:00 horas.

#### **SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES.**

Podrán participar todos los ciudadanos residentes en el Municipio de Nezahualcóyotl, que cumplan con los siguientes requisitos:

A) Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles (acta de nacimiento o CURP)

B) Presentar credencial para votar vigente y otro documento oficial de identificación, con domicilio en el Municipio de Nezahualcóyotl, México;

C) Presentar propuestas respecto a temas de interés general o de su comunidad en materia de:

## **POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MITIGAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

D) Para la presentación de propuestas respecto al tema señalado; podrán registrarse participantes ciudadanos del Municipio de Nezahualcóyotl y participantes especialistas con experiencia en la materia.

E) Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos del inciso A) y B) descritos en la segunda base, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como, presentar por escrito en dos cuartillas las propuestas respecto al tema en original y copia, apercibido de que en caso de que no presente la documentación requerida, no se realice una propuesta concreta y el tema sea sobre algo diferente al tema de la presente Convocatoria, serán desechadas.

F) Los participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión, en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, y de conformidad con el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de

México, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial.

G) Los participantes podrán participar con derecho a voz, pero sin voto, solo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la Sesión, por una sola vez hasta por diez minutos; en caso de ser procedente la réplica será hasta por dos minutos.

## **TERCERA. DEL LUGAR DE RECEPCIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.**

En las instalaciones del Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, ubicado en Avenida Cuauhtémoc entre Avenida José María Morelos y Calle Quinta Avenida, Colonia Estado de México, en Nezahualcóyotl, Estado de México, el día 16 de agosto del 2024, a las 11:00 horas.



@Gobiernodeneza  
**neza.gob.mx**

**PRESIDENCIA**  
GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024



La recepción de la documentación, deberá ser presentada en el periodo comprendido del 01 al 15 de agosto del año 2024 en días y horas hábiles (9 a 18 horas), en la Oficialía de Partes de la Secretaría del Ayuntamiento ubicada en la Av. Chimalhuacán S/N entre Faisán y Caballo Bayo Col. Benito Juárez, Nezahualcóyotl.

## **CUARTA. DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.**

Concluido el periodo de recepción de documentos, se informará a través de la página del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl <http://www.neza.gob.mx/> el listado de las y los participantes que cumplieron con los requisitos de esta convocatoria, a efecto de que acudan a la sesión correspondiente.

Para efectos de la protección de datos personales podrá consultarse el Aviso de privacidad en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento.

## **QUINTA. Causas de suspensión del Cabildo Abierto.**

Serán causas de suspensión del Cabildo en Sesión Abierta, actos de desorden e inseguridad que pongan en riesgos la integridad física de los asistentes.

## **SEXTA. De los casos no previstos.**

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria, serán atendidos por el Presidente y la Secretaria del Ayuntamiento, con asistencia del servidor público, que por razón de materia sea competente.

Publíquese la presente Convocatoria en todos los medios de comunicación que se consideren pertinentes y en la página electrónica oficial del Municipio de Nezahualcóyotl.

Nezahualcóyotl, Estado de México a los 15 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.



**Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl  
2022-2024**

**Adolfo Cerqueda Rebollo  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

*Av. Chimalhuacán s/n entre Caballo Bayo y Faisán,  
Col. Benito Juárez. C.P. 57000 Nezahualcóyotl, Estado de México  
Com.: 55 5716 9070*



**@Gobiernodeneza  
neza.gob.mx**

**PRESIDENCIA**  
GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL · 2022 - 2024